

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ECHEVERRIA  
& CARDOSO ECHEVCA C.A.**

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinte de febrero del año dos mil diecinueve, a las diez horas. En el inmueble asignado IÑAQUITO AV SHYRIS N36-188 y NACIONES UNIDAS de esta ciudad de Quito, domicilio de CONSTRUCTORA ECHEVERRIA & CARDOSO ECHEVCA C.A., se reúne en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia de la Sr. Echeverría Guerra Francisco David, por ser la presidenta de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la compañía, el señor Cardoso Altamirano Henry Adrian. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constate el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes; el señor Cardoso Altamirano Henry Adrian, propietario de 5000.00 acciones de un dólar cada una, representando el cero veinte por ciento del capital y el Echeverría Guerra Francisco David, propietario de 5000.00 acciones de un dólar cada una, constatándose la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado total de la Compañía, por lo que resuelven constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas:

Los Accionistas deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1) Primer Punto: Informe del Gerente General;
- 2) Segundo Punto: Informe del Comisario;
- 3) Tercer Punto: Aprobación del Balance 2018;
- 4) Cuarto Punto: Destino de las utilidades;

Se inicia la Junta y Presidencia solicita exponer sobre el Primer Punto del Orden del Día, **PRIMER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Interviene el Gerente General de la Compañía el Sr. Cardoso Altamirano Henry Adrian, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el ejercicio 2018, el mismo que contiene: ESTADO DE RESULTADOS.- Al inicio del año 2018, se elaboró un plan de trabajo administrativo, el cual contenía objetivos generales y específicos y que por medidas gubernamentales, no fue posible cumplir con éxito, en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley, conjuntamente con la información de los Balances y Estados Financieros, para conocimiento de los Accionistas. La Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía, cuyos resultados son proclamados a viva voz por el señor secretario,

Se concede al Sr. secretario 30 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el Acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime, conforme a la proclamación que hace el señor secretario.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, Presidencia, siendo las 13h00, declara terminada la sesión; y redactada y leída que fue el acta, se declara aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.



SR. ECHEVERRÍA GUERRA FRANCISCO DAVID  
PRESIDENTE  
CC.



SR. CARDOZO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN  
Accionista SECRETARIO GERENTE GENERAL  
CC.